

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

A

SEPAF/DGAI/DA/0237/2018

✓

Guadalajara, Jal., 04 de Julio del 2018

C. Santiago Jaime Ramírez Alfaro
Coordinador General Administrativo de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Presente.

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, los auditores, José René Chávez Ramírez y Joaquín Guillermo Solís Viniegra, auditores adscritos a esta Dirección General, han sido comisionado a esa Coordinación General Administrativa, para practicar del 5 al 9 del mes en curso, arqueo al fondo revolvente otorgado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione al servidor público, la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y, estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0707/DA/0021/2018



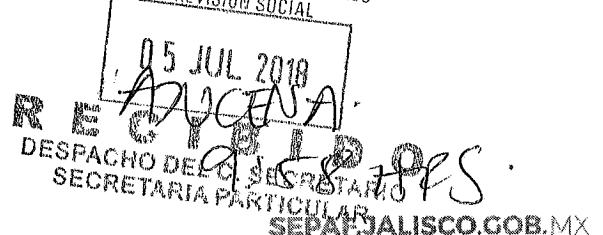
“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
c.c.p. Lic. Elke Tepper García.- Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

JMRI/IVLW



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISIOM SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL
CERTIFICADA
ISO 9001:2015